



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 19 SEP 2011

RES. DECECO N° 626.11

Expte. 6029/11

VISTO:

La Res. DECECO N° 372/11, mediante la cual se llama a concurso interno de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Coordinador TIC – Administrador de Red, Categoría 3 del Agrupamiento Técnico – Profesional del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el mencionado concurso emitió su dictamen según consta en acta que obra a fs. 118/120 de las presentes actuaciones.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res. C.S. N° 230/08 - Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa. y modif. sin recibir impugnación alguna.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en el concurso interno de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Coordinador TIC – Administrador de Red, Categoría 3 del Agrupamiento Técnico – Profesional del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad y que corre a fs. 118/120 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Promover al Sr. **MIGUEL ÁNGEL SOTO LÓPEZ**, D.N.I. N° 25.801.824, en el cargo de Coordinador TIC – Administrador de Red, Categoría 3 del Agrupamiento Técnico – Profesional del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del día 9 de setiembre de 2011.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Dirección General de Personal y a la Obra Social, para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO